



MINISTERIO  
DE  
HACIENDA

Nº EXPEDIENTE: 001-032700  
FECHA DE LA SOLICITUD: 7 de febrero de 2019  
FECHA DEL DOCUMENTO: 22 de febrero de 2019

NOMBRE [REDACTED]  
NIF [REDACTED]  
CORREO ELECTRÓNICO [REDACTED]

#### Solicitud de Derecho de Acceso a la Información

Expediente: [REDACTED]

Interesado: [REDACTED]

NIF: [REDACTED]

Asunto: Resolución de derecho de acceso.

Con fecha 07 de Febrero de 2019 tuvo entrada en el Ministerio de Hacienda solicitud de acceso a la información pública al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, presentadas por [REDACTED] NIF [REDACTED], solicitud que quedó registradas con el número 2019011675779 y nº expediente: 001-032700

Con fecha 11 de Febrero de 2019, esta solicitud se recibió en esta Dirección General de Ordenación del Juego, fecha a partir de la cual empieza a contar el plazo de un mes para su resolución, previsto en el artículo 20.1 de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre.

#### Información que solicita:

*Estimada Dirección General de Ordenación del Juego,*

*En virtud de la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno solicito la siguiente información:*

*- Gasto total en marketing en 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, desglosado por año, operador y tipo [afiliación, bonos, patrocinios y publicidad] de las compañías operadoras de juego con Licencias de la modalidad "apuestas*

CORREO ELECTRÓNICO  
[unidadinformaciontransparencia@hacienda.gob.es](mailto:unidadinformaciontransparencia@hacienda.gob.es)

D I R E C C I Ó N  
C/ ALCALA, 9 MADRID - 28071  
TELÉFONO: 91 595 80 00  
FAX:

ÁMBITO- PREFIJO

ACC

EXPEDIENTE

001-032700

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

22/02/2019

NIF INTERESADO



deportivas”.

- Gasto total en publicidad en 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, desglosado por año, operador,

Soporte y medio de las compañías operadoras de juego con licencias de la modalidad “apuestas deportivas”.

- Gasto total en patrocinio en 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, desglosado por año, operador y equipo patrocinado de las compañías operadoras de juego con licencias de la modalidad “apuestas deportivas”.

- Gasto total en bonos en 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, desglosado por año y operador de Las compañías operadoras de juego con licencias de la modalidad “apuestas deportivas”.

En caso de que la información no se encuentre como tal y como la estoy solicitando, solicito que se me entregue tal y como consta en los registros públicos, para evitar así cualquier acción previa de reelaboración.

Les agradecería que me pudieran remitir la información solicitada en formato accesible [archivo .csv, .txt, .xls o .xlsx].

También les recuerdo que disponen de un plazo máximo de un mes para remitir dicha información.

Según el artículo 16 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en los casos en que la aplicación de alguno de los límites previstos en el artículo 14 no afecte a la totalidad de la información, se concederá el acceso parcial previa omisión de la información afectada por el límite salvo que de ello resulte una información distorsionada o que carezca de sentido.

A su vez el artículo 14 de la misma ley 19/2013 establece que el acceso podrá ser limitado cuando acceder a la información suponga un perjuicio para:

“.....h] los intereses económicos y comerciales...”

MINISTERIO  
DE  
HACIENDA

ÁMBITO- PREFIJO  
**ACC**  
EXPEDIENTE  
**001-032700**

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN  
  
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO  
**22/02/2019**  
NIF INTERESADO



Una vez analizada la solicitud, este centro directivo

### RESUELVE

En relación a la información solicitada, conceder parcialmente el acceso a la información solicitada en los términos establecidos en el artículo 22.3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre.

Asimismo, informarle que se encuentra disponible en la página web de la Dirección General de Ordenación del juego, en la Sección Estudios e Informes, subsección Informes Trimestrales [<http://www.ordenacionjuego.es/es/informes-trimestrales>] la información solicitada sobre marketing [con desglose por naturaleza, diferenciando las siguientes partidas: publicidad, patrocinio, bonos y afiliación], recogiendo información desde el año 2013 hasta 2018.

En la información publicada no se ofrece el detalle concreto por operador de juego con habilitación para comercializar juego online de ámbito estatal por cuanto se trata de información confidencial de carácter comercial, aplicando los límites al derecho de acceso contemplados en el artículo 14.1.h "Los intereses económicos y comerciales" de la Ley 19/2013, de 19 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Es preciso indicar que la información relativa a gastos comerciales de los operadores de juego se requiere por parte de esta Dirección General a los operadores de juego online en el marco de actuaciones de supervisión y control [art. 24 de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego], limitando por tanto la difusión pública de los datos recabados, cuestión que tiene su reflejo en el contenido del requerimiento de información que se utiliza para la recogida de los datos que nos ocupa.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el órgano judicial competente [Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa], en el plazo de dos meses o, previa y potestativamente, reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en el plazo de un mes; en ambos casos, el plazo se contará desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

Madrid, 19 de Febrero de 2019

Fdo.: El Director General de Ordenación del Juego

MINISTERIO  
DE  
HACIENDA

ÁMBITO- PREFIJO  
**ACC**  
EXPEDIENTE  
**001-032700**

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN  
  
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO  
**22/02/2019**  
NIF INTERESADO



MINISTERIO  
DE  
HACIENDA

ÁMBITO- PREFIJO  
**ACC**  
EXPEDIENTE  
**001-032700**

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN  
  
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO  
**22/02/2019**  
NIF INTERESADO





Firma,

[Redacted]

ÁMBITO- PREFIJO  
**ACC**  
EXPEDIENTE  
**001-032700**

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN  
[Redacted]  
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN  
[Redacted]

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO  
**22/02/2019**  
NIF INTERESADO

MINISTERIO  
DE  
HACIENDA

